

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DE TECNOLOGÍA DE CURSOS ANTERIORES (E.S.O.)

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior podrán recuperarla en la convocatoria ordinaria o en la convocatoria extraordinaria.

En la convocatoria ordinaria los alumnos pueden aprobar la asignatura de la siguiente manera:

- Si el alumno cursa la asignatura en el curso actual (alumnos de 3º E.S.O. o alumnos de 4ºESO con la optativa de Tecnología) podrá recuperar la asignatura del curso anterior si aprueba la 1ª y la 2ª evaluación del curso actual.
- Si no cursa la asignatura en el curso actual (alumnos de 4º E.S.O. que no cursen la optativa de Tecnología) o no la ha recuperado por el método anterior, el alumno se examinará de los contenidos mínimos del curso anterior. La fecha de los exámenes será comunicada a los alumnos a través del tablón de anuncios, la página wiki del departamento y comunicación a jefatura de estudios. Se desarrollará dicha prueba después de la 2º evaluación una vez que se conozcan los resultados de ésta.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre el alumno realizará una prueba de los contenidos mínimos del curso anterior.

Toda esta información es comunicada a jefatura de estudios a principio de curso para que se la transmita a los alumnos a través del canal que considere oportuno. Además, los alumnos dispondrán de esta información en la página wiki del departamento.

El seguimiento de la preparación de la asignatura que lleven a cabo los alumnos se realizará de diferentes modos según la situación de cada alumno.

Para aquellos alumnos que en el curso actual estén cursando Tecnología, el seguimiento se llevará a cabo a lo largo de las clases ordinarias. Se vigilará si realiza las actividades propuestas, si a lo largo del curso va asimilando los contenidos impartidos y los de repaso del curso anterior, si muestra interés por la asignatura y si en las distintas pruebas que se vayan realizando el alumno obtiene resultados positivos o no. En función de estas cuestiones se irá orientando al alumno para que pueda recuperar la asignatura.

Para lo alumnos de 4º curso que no estén cursando en 4º Tecnología, el seguimiento se realizará indicándoles qué actividades y trabajos deben hacer para prepararse el examen de recuperación. Se partirá de las realizadas a lo largo del curso anterior y se tendrá en cuenta, si es necesario, cuáles de ellas comprenden los contenidos mínimos de la asignatura.

Dado que en el departamento no se dispone de horas para estas cuestiones, y aprovechando que el número de alumnos con Tecnología pendiente es muy reducido, se atenderá a los alumnos durante el tiempo de recreo.

Se fija el segundo recreo del primer martes de cada mes para que los alumnos acudan al Departamento de Tecnología. En ese tiempo, la Jefa de Departamento revisará las actividades realizadas, corregirá lo que sea necesario, resolverá las dudas que planteen los alumnos y les

orientará e indicará qué deben hacer para seguir preparando la materia pendiente. Todo esto se realizará de manera individualizada.

En cualquier caso, los alumnos con Tecnología pendiente de cursos anteriores, igual que cualquier alumno del centro, pueden concertar una cita con la Jefa de Departamento y esta les atenderá a la mayor brevedad posible.

Del proceso de preparación y recuperación de la asignatura por parte del alumno y demás cuestiones relacionadas, se informará a los padres por diferentes vías.

Por una parte, se informará al tutor especialmente, tanto en las evaluaciones predictivas como en las evaluaciones ordinarias. El tutor podrá transmitir dicha información a los padres. Fuera de estas fechas se informará también al tutor cuando la Jefa de Departamento lo considere necesario o cuando el propio tutor requiera información de un alumno en concreto.

Los padres podrán estar informados de las cuestiones relacionadas con las actividades de recuperación de sus hijos a través del boletín de notas de cada evaluación y, sobre todo, a través de las entrevistas mantenidas con los tutores respectivos. También la propia Jefa de Departamento, en su horario de atención a padres, recibirá a aquellos padres de alumnos con la asignatura pendiente que lo soliciten.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DE BACHILLERATO DE CURSOS ANTERIORES

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DE T.I.C. DE BACHILLERATO DE CURSOS ANTERIORES

Durante el curso 2017-18 ningún alumno tiene pendiente ni T.I.C. ni Tecnología Industrial de Bachillerato.